

BUIN, 17 ENE 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 157 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 73, de fecha 10 de enero de 2023, se aprueba el programa denominado **Cultura 2023**.

3.- El **Memorándum N° 197**, de fecha 16 de enero de 2023, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la actividad **Cultura Verano Maipo 2023**, el día sábado 21 de enero de 2023.

4.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

5.- El **Correo Electrónico**, de fecha 17 de enero de 2023, por medio del cual el Director de Desarrollo Comunitario solicita a la Secretaría Municipal modificar el corte de tránsito para la actividad **Cultura Verano Maipo 2023**.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la realización de la actividad municipal **Cultura Verano Maipo 2023**, la que se desarrollará el día **sábado 21 de enero de 2023**; desde las 18:00 a las 03:00 de la madrugada del día domingo 22 de enero de 2023 en el Estadio de Maipo, ubicado en calle San Ignacio.

2.- La actividad contempla los cortes de tránsito que se indican a continuación, desde las 10:00 horas del día sábado 21 de enero a las 03:00 de la madrugada del día domingo 22 de enero de 2023; con motivo de la instalación de food trucks y otros comercios:

- ✦ Calle San Ignacio entre calle Bellavista y calle Serrano.
- ✦ Calle Serrano entre calle Las Delicias y calle San Ignacio.
- ✦ Calle Miraflores entre calle Las Delicias y calle San Ignacio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- DIDECO
- Tránsito
- Seguridad Pública
- DIMAAO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2023\Cultura Verano Maipo.doc